

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

HORARIOS ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- **Técnico deportes:**
 - De lunes a viernes de 8:00H a 14:30H Tlfn: 968-670-000 (Ext. 1121)
- **Instalaciones deportivas:**
 - De lunes a sábados de 16:00H a 23:00H Tlfn: 626-240-042
- **Piscina Municipal:**
 - De lunes a viernes de 16:00H a 22:00H Tlfn: 626-240-066

Funciones:

- Diseñar y planificar los programas y actividades a desarrollar en el área, así como dirigir su organización y puesta en marcha, de acuerdo con las decisiones y criterios establecidos: actividades deportivas, de participación y de ocio.
- Dirigir y llevar a buen término, las actividades ciudadanas de deporte, ocio y tiempo libre, a través de los Clubes y Escuelas Deportivas y cuantas actividades se desarrollen por la ciudadanía en el área de su competencia.
- Prestar el apoyo técnico que se precise y propiciar la formación y desarrollo de los colectivos relacionados con la actividad física y deportiva en coherencia con las exigencias de la organización.
- Fomentar y apoyar los movimientos e iniciativas populares en su ámbito de actuación, con objeto de planificar actividades conjuntas.
- Atender, informar y orientar a la ciudadanía en los asuntos propios de su ámbito de trabajo.
- Gestionar las peticiones y demandas presentadas por la ciudadanía, diseñando las acciones pertinentes para su consecución.
- Responsabilizarse de la difusión y publicidad de las actividades y programas planificados.

- Evaluar y llevar a Cabo el seguimiento de la ejecución de las actividades programadas, introduciendo las acciones correctoras que se precisan.
- Participar, informar y asesorar a la Comisión de Deporte y Juventud, elaborando informes, analizando los posibles acuerdos, elaborar las actas.
- Organizar los horarios de uso de las instalaciones deportivas por parte de las actividades de las personas abonadas, escuelas y clubes deportivos, asociaciones vecinales, federaciones, etc.
- Mantener el contacto permanente con las áreas de cultura, educación, turismo, mujer y otras, de cara al fomento del Deporte en Peralta.
- Diseñar, planificar las actividades deportivas de actividades deportivas extraordinarias, espectáculos deportivos, etc., así como dirigir su organización, puesta en marcha, control y cierre.
- Realizar, además de las descritas, otras tareas que, en coherencia con las capacidades y aptitudes profesionales que el puesto exige, le sean encomendadas de cara a la consecución de los objetivos establecidos.
- Ser nexo de unión entre la empresa gestora de las instalaciones deportivas, clubes y ayuntamiento, representando los intereses de éste.
- Coordinar las iniciativas de los clubes y sus actividades en relación con el uso de las instalaciones.
- Velar por la igualdad de hombres y mujeres
- Habilidades sociales y liderazgo